



CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS

Código: F-6-00-004

Versión: 7

Fecha Edición: 05 de abril de 2022

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

CONVOCATORIA P-166
PROFESIONAL GRADO 14 – EJECUTIVO COMERCIAL

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

ENERO 19 DE 2023

FECHA DE CONSOLIDACIÓN Y PUBLICACION DE LOS RESULTADOS

FEBRERO 10 DE 2023

A continuación se relaciona el personal que cumplió con los requisitos y condiciones mínimas exigidas para realización de Entrevista final con Alta Dirección.

CÉDULA DE CIUDADANÍA

52.954.987

N/A

N/A

N/A

N/A

CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS

IDENTIFICACIÓN	PRUEBA PSICOLÓGICA PESO 15%	ENTREVISTA PSICOLÓGICA PESO 15%	PRUEBA TÉCNICA PESO 15%	ENTREVISTA TÉCNICA PESO 15%	ENTREVISTA ALTA DIRECCIÓN PESO 40%	TOTAL
52.954.987	10%	14%	11%	12%	35%	82,90%
N/A	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%
N/A	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%
N/A	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%
N/A	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%

Luego de realizar el proceso de Preselección y la consolidación de los resultados obtenidos en las pruebas psicologicas, entrevista psicologica, pruebas técnicas, entrevista técnica y entrevista con Alta Dirección , se selecciona(n) a la(s) persona(s) identificada(s) con cédula de ciudadanía número:

IDENTIFICACIÓN
52.954.987
N/A
N/A
N/A

(ORIGINAL FIRMADO POR)

COORDINADOR GRUPO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

	REQUERIMIENTO DE PERSONAL	Código: F-6-00-030
		Versión: 13
		Fecha de edición: 18 de julio de 2022

Fecha requerimiento: enero 19 de 2023

NOTA: CONVOCATORIA P-166

Siendo la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. – CIAC, una sociedad de economía mixta, bajo el régimen de empresa Industrial y Comercial del Estado, con domicilio en la Avenida Calle 26 No.103 – 08, entrada 1, Interior 2 en la ciudad de Bogotá D.C., y teniendo en cuenta que surge la /el:

<i>Tipo De Solicitud</i>	<i>Cantidad</i>
Vacante Planta	1
Pasantía	

Para área o dependencia **DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y VENTAS** se hace necesario cubrirla lo antes posible, con la presente me permito solicitar se realice el proceso de selección/vinculación como a continuación se describe:

- **Cargo: PROFESIONAL GRADO 14 – EJECUTIVO COMERCIAL**
- **Salario: \$ 3.534.752⁰⁰**

Funciones:

1. Apoyar la definición de políticas, estrategias, planes, proyectos, programas, y procedimiento, en materia comercial, servicio al cliente, investigación de mercados y administración de aliados estratégicos de la Corporación.
2. Identificar necesidades en los clientes, nuevas tendencias y expectativas comerciales y a partir de allí apoyar el diseño de la estrategia de comercialización y el modelo de actuación comercial para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
3. Proponer estrategias comerciales, de atención, mantenimiento y profundización de clientes, tendientes a cumplir las metas comerciales de la CIAC S.A., buscando la fidelización, la superación de expectativas de los clientes, tendientes a cumplir las metas comerciales de la CIAC S.A. buscando la fidelización, la superación de expectativas de los clientes y una mayor penetración de mercado.
4. Identificar oportunidades para el desarrollo de nuevos productos o servicio que deba adoptar la CIAC S.A., como resultado de la comunicación con los clientes.
5. Identificar sus necesidades y proponer la capacitación en materia de gestión comercial y técnica de aeronáutica y comunicar oportunamente para su planeación.
6. Realizar gestión comercial a través de visitas, contactos telefónicos y correos a los clientes tanto actuales como potenciales, propendiendo por el alcance de las metas de gestión

	REQUERIMIENTO DE PERSONAL	Código: F-6-00-030
		Versión: 13
		Fecha de edición: 18 de julio de 2022

establecidas.

7. Realizar venta consultiva a partir de la identificación de necesidades del cliente y de otros clientes potenciales., la búsqueda de profundización de clientes existentes., el análisis de oportunidades de venta cruzada con áreas de prestación de servicios y producción., la elaboración, presentación y negociación de propuestas y cotizaciones.
8. Identificar, proponer y poner en marcha prácticas de servicio al cliente.
9. Preparar, negociar y gestionar las cotizaciones, propuestas, ofertas y licitaciones teniendo en cuenta los requerimientos técnicos del cliente y las estrategias de precio definidas, así como los demás documentos relacionados con la etapa pre-contractual y contractual que se requieren.
10. Tramitar la documentación necesaria para formalizar los contratos con los clientes.
11. Preparar y consolidar la información para socializar los contratos que han sido formalizados con las unidades de negocio y áreas respectivas.
12. Tramitar las solicitudes de garantías y modificatorios de los contratos solicitados por los clientes.
13. Administrar y mantener actualizadas las herramientas comerciales requeridas para garantizar el adecuado conocimiento de las necesidades de los clientes a su cargo y la planeación de la demanda comercial.
14. Realizar a través del sistema SAP los procedimientos necesarios para la realización de la hoja de costos, ofertas, pedidos abiertos, avisos, creación de elementos PEP y demás necesarios en el proceso de gestión comercial.
15. Apoyar en las labores de marketing necesarias para posicionar y dar a conocer las capacidades de la CIAC S.A.
16. Coordinar con los clientes y las unidades de negocio la prestación de los diferentes servicios ofrecidos por la CIAC S.A.
17. Monitoria el cumplimiento de las metas comerciales propias, en términos de la gestión comercial (visitas, contactos con clientes, actualización de las herramientas para la administración de la información del cliente) y la efectividad de la venta con base a las metas planteadas en el plan mercadeo.
18. Participar en el comité de Riesgos de Negocio y demás reuniones comerciales que se establezcan, con el propósito de revisar el estado actual de los servicios en ejecución en términos de atrasos o situaciones relevantes y definir acciones con el cliente a fin de mantener actualizado al cliente sobre el estado del servicio y/o producto en desarrollo.
19. Conocer los resultados de las encuestas del servicio al cliente y liderar la implementación de acciones correctivas relacionadas con su cargo.
20. Las demás que sean de la naturaleza de su cargo, que sean asignadas por su superior.
21. Hacer seguimiento y gestionar la aprobación de las propuestas, ofertas, licitaciones y cotizaciones presentadas.

Quienes se postulan para el cargo, deben cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

Formación	Experiencia
<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional En Administración De Empresas, Administración Pública, Comercio Internacional, Comercio Exterior, Negocios Internacionales, Mercadeo, ingeniería industrial, Ingeniería Aeronáutica Con Tarjeta Profesional o 	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia profesional en el área Comercial.

	REQUERIMIENTO DE PERSONAL	Código: F-6-00-030
		Versión: 13
		Fecha de edición: 18 de julio de 2022

afines según núcleo del conocimiento <ul style="list-style-type: none"> Nivel B1 de inglés 	
CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	

Nota: Para poder participar en el proceso de convocatoria Sólo se tendrán en cuenta las hojas de vida remitidas dentro de las fechas descritas en el cronograma de actividades del proceso de selección, en el formato de Función Pública que se encuentra disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/download-Formatos> (Formato HV Persona Natural), el cual deberá ser adjuntado en el Link dispuesto en la convocatoria correspondiente en la página Web de la CIAC S.A. Este es el único medio para poder postularse. De lo contrario NO se tendrá en cuenta su hoja de vida.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de Publicación	<i>ENERO 19 DE 2023</i>
Recepción de hojas de vida (con soportes de experiencia y formación académica)	<i>ENERO 19 DE 2023 A ENERO 26 DE 2023</i>
Preselección de Candidatos	<i>ENERO 27 DE 2023</i>
Aplicación pruebas psicológicas (equivalente al 71% sobre el resultado total de la valoración psicológica)	<i>ENERO 27 DE 2023 A ENERO 28 DE 2023</i>
Citación a prueba de conocimientos de aspirantes preseleccionados con los resultados superiores al 71% en las pruebas psicológicas	<i>ENERO 30 DE 2023 A FEBRERO 03 DE 2023</i>
Realización Entrevista psicológicas (equivalente al 71% sobre el resultado total de la valoración psicológica)	
Citación a Entrevista Técnica a los aspirantes preseleccionados con los resultados superiores al 80% en la valoración psicológica (Pruebas psicológicas y entrevista psicológica) y superiores al 75% en la prueba de conocimientos (técnicas)	<i>ENERO 30 DE 2023 A FEBRERO 03 DE 2023</i>
Validación de antecedentes judiciales, laborales, personales, de estudio de los candidatos preseleccionados cuyo resultado en la valoración Técnica haya sido superior al 75% (Prueba de conocimientos y entrevista técnica)	<i>ENERO 30 DE 2023 A FEBRERO 03 DE 2023</i>

	REQUERIMIENTO DE PERSONAL	Código: F-6-00-030
		Versión: 13
		Fecha de edición: 18 de julio de 2022

Citación a Entrevista con la Gerencia y o representante de la Alta Dirección a los aspirantes preseleccionados con los mejores tres resultados. En los casos en que solo haya uno o dos candidatos que cumplan con los puntajes aprobados realizan la entrevista.	<i>FEBRERO 06 DE 2023 A FEBRERO 10 DE 2023</i>
Los candidatos con los mejores resultados de la sumatoria (valoración psicológica, valoración técnica y entrevista con Alta dirección), serán convocados para continuar con el proceso de selección.	<i>FEBRERO 06 DE 2023 A FEBRERO 10 DE 2023</i>
Publicación de los resultados de la valoración psicológica, técnica y entrevista con gerencia, indicando el número de cedula de la persona seleccionada.	<i>FEBRERO 06 DE 2023 A FEBRERO 10 DE 2023</i>

*Para el caso de las vacantes de planta, certificamos que no existe contratista en la
CIAC S.A. que realice las funciones del cargo convocado*

Cronograma Programado por el Grupo Gestión Talento Humano

Vo. Bo. TALENTO HUMANO

(ORIGINAL FIRMADO POR)

Coordinador Grupo Gestión Talento Humano CIAC S. A

La información contenida en su hoja de vida será tratada dando cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, según lo establecido en la Ley 1581 de 2012 (y demás normas que la modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen) y al Decreto 1377 de 2013.